



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN LABORATORIO CLINICO
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CLINICA VETERINARIA ASISTENCIAL EN INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICO VETERINARIA

EL PORCENTAJE MÍNIMO DE CUMPLIMIENTO EQUIVALE AL 95% PARA LOS REQUISITOS CRÍTICOS Y AL 75% PARA LOS REQUISITOS MAYORES

Nombre del establecimiento:	_____
Dirección del establecimiento:	_____
Nombre del propietario/representante legal/apoderado:	_____
Teléfono:	_____
Correo electrónico:	_____
Nombre del regente del establecimiento:	_____
Horario de servicio del regente:	_____
Fecha Inspección:	_____
Tipo de Inspeccion:	_____
	PRIMERA INSPECCION <input type="checkbox"/> SEGUNDA INSPECCION <input type="checkbox"/>

REQUERIMIENTO GENERAL N° 1			DESCRIPCIÓN				
INFRAESTRUCTURA			Especificaciones de infraestructura que debe cumplir la Clínica Veterinaria Asistencial en Instituciones de Educación Superior				
N°	REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
				SI	NO	No Aplica	
1.1	Área de Recepción	Esta área deberá ser de uso exclusivo para este fin, además deberá contar con Sala de espera y Área de registro de datos.	CRITICO				
		La Sala de espera, deberá contar con un mínimo de 10 sillas de espera para los usuarios	MAYOR				
		Para el área de recepción se requiere de un escritorio	CRITICO				
		Archivo físico	CRITICO				
		Un teléfono	CRITICO				



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN LABORATORIO CLINICO
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CLINICA VETERINARIA ASISTENCIAL EN INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICO VETERINARIA

1.2	1.2.1	Área de Examen Clínico o pequeña cirugía	Se requerirá en esta área de luz natural e iluminación artificial, luz blanca (esta deberá estar ubicada sobre la mesa de cirugía)	CRITICO				
	1.2.2		Las divisiones que posea esta área no deben de afectar la ventilación natural.	CRITICO				
1.3	1.3.1	Servicios sanitarios para usuarios	Estos deberán estar separados por género	CRITICO				
	1.3.2		Se requiere la rotulación de los mismos como una guía para orientar a los usuarios.	CRITICO				
	1.3.2		Los servicios sanitarios podrán estar ubicados al interior de la Clínica Veterinaria o cercanos a la misma (10 metros de distancia como máximo).	CRITICO				
1.4	1.4.1	Área de Cirugía o Quirófano	Deberá contar con un Área de lavado de Instrumental y un Área de lavado de manos. Ambas podrán ser exclusivas o compartidas.	CRITICO				
	1.4.2		El Área de Cirugía deberá contar con iluminación artificial, luz blanca (esta deberá estar ubicada sobre la mesa de cirugía).	CRITICO				
	1.4.3		Las paredes de esta área deberán ser de superficie lisa y lavable	CRITICO				
	1.4.4		Los pisos no podrán ser de tierra, ladrillo de barro o madera.	CRITICO				
	1.4.5		Estante o vitrina para colocar los productos controlados, los cuales deben de estar bajo llave	CRITICO				



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN LABORATORIO CLINICO
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CLINICA VETERINARIA ASISTENCIAL EN INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICO VETERINARIA

	1.4.6		Esta área deberá contar con aire acondicionado indispensable	CRITICO				
1.5	1.5.1	Área de Recuperación	Debe de contar con un mínimo de 20 mts ²	CRITICO				
	1.5.2		Jaulas adecuadas para el tamaño de las diferentes razas caninas	CRITICO				
	1.5.3		Soporte para suero	CRITICO				
	1.5.4		Estantes para medicamentos.	CRITICO				
1.6	1.6.1	Suministro de insumos médicos	Estantes, vitrinas o pantries, donde se almacenen los fármacos que la clínica utiliza.	CRITICO				
Total	21		Requerimientos específicos evaluados		0			

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN								



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN LABORATORIO CLINICO
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CLINICA VETERINARIA ASISTENCIAL EN INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICO VETERINARIA

REQUERIMIENTO GENERAL N° 2		DESCRIPCIÓN						
EQUIPOS E INSUMOS		Equipo mínimo necesario para la apertura de la Clínica Veterinaria Asistencial en Instituciones de Educación Superior						
N°	REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES	
				SI	NO	No Aplica		
2.1	Equipo de Examen Clínico	2.1.1	Mesa de acero inoxidable	CRITICO				
		2.1.2	Estetoscopio	CRITICO				
		2.1.3	Termómetro	CRITICO				
		2.1.4	Oftalmoscopio	CRITICO				
		2.1.5	Otoscopio	CRITICO				
		2.1.6	Báscula	CRITICO				
		2.1.7	Lámpara móvil	CRITICO				
		2.1.8	Depósito de jeringas	CRITICO				
		2.1.9	Tubos recolectores de muestras	CRITICO				



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN LABORATORIO CLINICO
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CLINICA VETERINARIA ASISTENCIAL EN INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICO VETERINARIA

	2.1.10		Basureros con tapaderas (cumpliendo con lo establecido por la empresa contratada para el manejo de Desechos Bioinfecciosos).	CRITICO				
2.2	2.2.1	Equipo de Cirugía o Quirófano	Mesa quirúrgica de acero inoxidable	CRITICO				
	2.2.2		Aire acondicionado	CRITICO				
	2.2.3		Lámpara cielolítica	CRITICO				
	2.2.4		Lámpara móvil	CRITICO				
	2.2.5		Mesa para instrumental	CRITICO				
	2.2.6		Soporte de suero	CRITICO				
	2.2.7		Instrumental quirúrgico	CRITICO				
	2.2.8		Guantes	CRITICO				
	2.2.9		Mascarillas	CRITICO				



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN LABORATORIO CLINICO
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO				JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION			
CLINICA VETERINARIA ASISTENCIAL EN INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR				JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICO VETERINARIA			

	2.2.10		Materiales de sutura	CRITICO				
	2.2.11		Basureros con tapaderas (cumpliendo con lo establecido por la empresa contratada para el manejo de Desechos Bioinfecciosos).	CRITICO				
2.3	2.3.1	Almacenamiento de Productos Biológicos	Refrigeradora	CRITICO				
	2.3.2		Termómetro (para control de temperatura) para la conservación de los productos que requieran refrigeración.	CRITICO				
2.4	2.4.1	Equipo de esterilización	Esterilizador	CRITICO				
	2.4.2		Autoclave	CRITICO				
	2.4.3		Sustancia esterilizadora por contacto para mantener estériles los instrumentales.	CRITICO				
2.5	2.5.1	Equipo de Rayos X	Se requiere que el equipo se encuentre bien calibrado	CRITICO				
	2.5.2		En buen funcionamiento y que cumpla con las disposiciones de la Norma	CRITICO				
2.6	2.6.1	Equipo para Diagnóstico	Contar con aparato para tomar Ultrasonografía y Electrocardiógrafo.	MAYOR				



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN LABORATORIO CLINICO
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CLINICA VETERINARIA ASISTENCIAL EN INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICO VETERINARIA

2.7	2.7.1	Equipo para anestesia inhalada	Deberá contar con cilindro de oxigeno	CRITICO				
	2.7.2		Aparato de anestesia	CRITICO				
	2.7.3		Vaporizadores	CRITICO				
	2.7.4		Gases anestésicos.	CRITICO				
Total	33		Requerimientos específicos evaluados		0			

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN								

REQUERIMIENTO GENERAL N° 3				DESCRIPCIÓN				
PERSONAL				Personal profesional requerido para la apertura de Clínica Veterinaria Asistencial en Instituciones de Educación Superior				
N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES	
				SI	NO	No Aplica		
3.1	3.1.1	Médico Veterinario responsable del funcionamiento de la Clínica Veterinaria	Se requiere el contrato laboral por un mínimo de 8 horas diarias, del profesional Médico Veterinario legalmente inscrito, elaborado ante un notario	CRITICO				
	3.1.2		Solvente en Junta de Vigilancia de la Profesión Médico Veterinaria.	CRITICO				



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN LABORATORIO CLINICO
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CLINICA VETERINARIA ASISTENCIAL EN INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICO VETERINARIA

	3.1.3	veterinaria	El médico veterinario responsable del funcionamiento de la clínica, podrá ser el mismo médico veterinario administrativo	CRITICO				
3.2	3.2.1	Médico Veterinario administrativo	Se requiere el contrato laboral por un mínimo de 8 horas diarias, del profesional Médico Veterinario legalmente inscrito, elaborado ante un notario	CRITICO				
	3.2.2		Solvente en Junta de Vigilancia de la Profesión Médico Veterinaria.	CRITICO				
	3.2.3		Este médico será responsable del manejo de libros de productos controlados y de la compra de equipo.	CRITICO				
	3.2.4		El médico veterinario administrativo podrá ser el mismo médico veterinario responsable del funcionamiento de la clínica.	CRITICO				
3.3	3.3.1	Secretaria	Se requiere de una secretaria responsable del área de recepción y debidamente identificada.	CRITICO				
3.4	3.4.1	Auxiliares	Se requiere que los auxiliares de la Clínica Veterinaria sean estudiantes o egresados de Facultades de Medicina Veterinaria en horas sociales.	CRITICO				
	3.4.2		Debidamente uniformados con sus gabachas, mascarillas, guantes.	CRITICO				
	3.4.3		Identificados, según el cargo que desempeñan en la clínica	CRITICO				
Total	11		Requerimientos específicos evaluados		0			

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN								



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN LABORATORIO CLINICO
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CLINICA VETERINARIA ASISTENCIAL EN INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICO VETERINARIA

--

REQUERIMIENTO GENERAL N° 4				DESCRIPCIÓN			
MANEJO DE DESECHOS BIOINFECCIOSOS				Clínica Veterinaria Asistencial en Instituciones de Educación Superior. Para contribuir a la reducción de los riesgos por un inadecuado manejo, transporte y disposición final, también para promover el respeto hacia el Medio Ambiente			
N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
				SI	NO	No Aplica	
4.1	4.1.1	Contrato de empresa que suministra el servicio	Se requerirá el cumplimiento de lo establecido por la empresa contratada según Norma Técnica para el Manejo de los Desechos Bioinfecciosos	CRITICO			
Total	1		Requerimientos específicos evaluados		0		

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN

CAMPO DE FIRMAS	INSPECCIÓN
PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL / APODERADO	Nombre y firma
INSPECTOR	Nombre y firma



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN LABORATORIO CLINICO
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CLINICA VETERINARIA ASISTENCIAL EN INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICO VETERINARIA

INSPECTOR	PUNTAJE ALCANZADO	
	INSPECCIÓN	
	0%	
	Req. Críticos	APROBADO (FIRMA Y SELLO)
	0%	
Nombre de Inspector	Req. Mayores	DENEGADO (FIRMA Y SELLO)